



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### ACTA Nº 5

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante resolución de Alcaldía número 2667, de 19 de Junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 132, de fecha 13 de Julio de 2023, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

**PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCA, EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.-**

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 4, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de Febrero de 2024, y su transcripción al Libro de Actas.”

**SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, BAJA EN EL PADRÓN DE ENTRADA DE VEHÍCULOS (VADO), DE LA PLACA DE COCHERA NÚMERO 736.- (EXPT.E. GEX NÚMERO 2242-2024).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las seis (6) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la baja en el Padrón de Entrada de Vehículos del vado de cochera número 736 (referencia 1143), cuyo titular es doña Cristina Muñoz Aranda, con D.N.I. número \*\*\*0674\*\*, con efectos del día 16 de Febrero de 2024.

**SEGUNDO.-** Que por el Negociado de Rentas y Exacciones se proceda a la liquidación de la Tasa por Entrada de Vehículos del vado de cochera número 736 (referencia 1143), correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024.

**TERCERO.-** Notificar los presentes acuerdos a la interesada, para su conocimiento y efectos oportunos.

**CUARTO.-** Dar traslado de estos acuerdos a la Tesorería Municipal, al Negociado Municipal de Rentas y Exacciones y a la Jefatura de la Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

**TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, BAJA EN EL PADRÓN DE ENTRADA DE VEHÍCULOS (VADO), DE LA PLACA DE COCHERA NÚMERO 718.- (EXPTE. GEX NÚMERO 2473-2024).-**

Por la Presidencia se da cuenta al resto de miembros asistentes de la solicitud presentada con fe...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las seis (6) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la baja en el Padrón de Entrada de Vehículos del vado de cochera número 718 (referencia 1107), cuyo titular es don Alfonso Manuel Osuna Maestre, con D.N.I. número \*\*\*6148\*\*, con efectos del día 22 de Febrero de 2024.

**SEGUNDO.-** Que por el Negociado de Rentas y Exacciones se proceda a la liquidación de la Tasa por Entrada de Vehículos del vado de cochera número 718 (referencia 1107), correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024.

**TERCERO.-** Que por los Servicios Económicos Municipales se proceda a la devolución de la fianza, depositada en este Ayuntamiento en concepto de placa identificativa de vado de cochera, por importe de doce euros con dos céntimos (12,02 €), a don Alfonso Manuel Osuna Maestre.

**CUARTO.-** Notificar los presentes acuerdos al interesado, para su conocimiento y efectos oportunos.

**QUINTO.-** Dar traslado de estos acuerdos a la Tesorería Municipal, al Negociado Municipal de Rentas y Exacciones y a la Jefatura de la Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos.

**CUARTO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 5, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE CUBRICIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN EL GARABATO, LA CARLOTA (CÓRDOBA). (EXPTE. GEX NÚMERO 9907-2023).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la certificación de obra número 5 correspondiente, de fecha 26 de febrero de 2024, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato administrativo para la realización de las obras contenidas en el proyecto de cubrición de pista deportiva en El Garabato, La Carlota (Córdoba), por importe de cincuenta y ocho mil novecientos veintiocho euros con cincuenta y siete céntimos (58.928,57 €), IVA del 21% incluido.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

**QUINTO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 2, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE LA OFERTA INTEGRADORA LOTE 1 DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DE JARDINERÍA EN BULEVAR DE AVDA. CARLOS III DE LA CARLOTA (CÓRDOBA). (EXPTE. GEX NÚMERO 13530-2022).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la certificación de obra número 2 (Lote 1) correspondiente, de fecha 26 de febrero de 2024, por las obras ejecutadas dimanantes de la oferta integradora (Lote 1) del contrato administrativo de obras para la renovación de jardinería en bulevar de Avda. Carlos III de La Carlota (Córdoba), por importe de veintiocho mil cuatrocientos treinta euros con veintiocho céntimos (28.430.28 €), IVA incluido.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

**SEXTO.- APROBAR, SI PROCEDE, DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA OBRA DEL CONTRATO CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CUATRO PISTAS DE PÁDEL EN EL PABELLÓN POLIDEPORTIVO. (EXPTE. GEX NÚMERO 13808-2023).-**

Seguidamente por la Presidencia se da cuenta al resto de miembros asistentes de la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Juventud, Deporte, Educación y Formación, relativa a la devolución de garantía definitiva correspondiente a la obra del contrato concesión de obra pública consistente en construcción y explotación de cuatro pistas de pádel en el Pabellón Polideportivo, de fecha 1 de marzo de 2024, cuyo tenor literal es como sigue:

...///...

*En su virtud se formula la siguiente propuesta, a la Junta de Gobierno Local:*

**PRIMERO.-** Devolver a D. FRANCISCO JAVIER ARAGONÉS ECHEVARRÍA, con DNI \*\*\*4238\*\*, la garantía definitiva constituida mediante Aval bancario, de fecha 12 septiembre 2016, de la entidad CaixaBank, S.A (inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el número, 9340.03.1918272-85), según carta de pago número de operación 32016001592, de fecha 20 de septiembre 2016, por importe de 5.733'55 €. Dicha garantía fue depositada en este Ayuntamiento para responder de las obligaciones correspondientes a la obra del contrato Concesión de la obra pública consistente en la construcción y explotación de cuatro pistas de pádel en el Pabellón Polideportivo sito en la Avenida de La Paz de La Carlota, y se acuerda su devolución una vez transcurrido el periodo de garantía establecido en dicho contrato y no constando responsabilidades de las que deba responder dicha



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

fianza definitiva.

**SEGUNDO.-** Notificar los presentes acuerdos al contratista, para su conocimiento y efectos oportunos.

**TERCERO.-** Dar traslado de los presentes acuerdos a los Servicios de Tesorería, a la Intervención de Fondos y al Negociado de Servicios Generales del Ayuntamiento de La Carlota para su conocimiento y efectos oportunos.

La Concejala del Área de Deportes. En La Carlota, fechado (01-03-2024) y firmado electrónicamente. Fdo.: Inés Martínez Sotomayor.»

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, la adopción de los acuerdos que se incluyen en la propuesta antes transcrita y en los términos en ella reflejados.

#### **SÉPTIMO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.- (EXPTE. GEX NÚMERO 2786-2024).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 2.786/2024, por importe de facturas 308.893,50 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-88, O-89, O-90, O-91, O-92, O-93, O-94, O-95, O-96, O-97, O-98, O-99 y O-101) y según resolución de Alcaldía número 752, de fecha 4 de marzo de 2024, de autorización y disposición de gastos.

#### **OCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

#### **NOVENO.- DACIÓN CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 724-2024, ADOPTADA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. (EXPTE. GEX NÚMERO 937-2024).-**

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los/las seis (6) miembros presentes, quedó informada de la resolución de Alcaldía número 724, de fecha 1 de marzo de 2024, por la que se acuerda adjudicar del contrato de arrendamiento de un local con destino a centro de espacio joven y a la realización de actividades en materia de juventud, igualdad, corresponsabilidad y cultura). (Expte. GEX número 937-2024).

#### **DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

